



Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo  
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
CONSEJERÍA DE VIVIENDA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

En relación con la solicitud de observaciones al *“Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Decreto 105/2018, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid”*, consultadas las Direcciones Generales y Organismos dependientes, procede informar que no se realizan observaciones al contenido de la norma.

*Madrid, a fecha de firma,  
El Secretario General Técnico*

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cv](http://www.madrid.org/cv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **12581445047460852602**